



RESISTENCIA,

23 NOV 2011

VISTO:

La Actuación Simple N° 920-11102011-00457 y la Resolución N° 4281/2009-M.E.C.C. y T.-; y

CONSIDERANDO:

Que como resultado de la construcción colectiva de los diferentes actores de los IFD a través de la participación e intercambios generados en encuentros territoriales y en comunicación virtual, se observó la necesidad de promover experiencias formativas que mejoren el acceso al conocimiento de los estudiantes del Profesorado de Educación Primaria con calidad y equidad en el marco de un nuevo régimen académico que lo garantice;

Que es imprescindible reconocer que los actores involucrados en los trayectos educativos, requieren prácticas concretas sostenidas por la confianza en sus posibilidades de organizar su propio aprendizaje, de acuerdo a sus ritmos y tiempos personales y esto necesariamente implica la modificación del Régimen de Correlatividades;

Que la dinámica del proceso formador supone como premisa que las Institucionales de nivel superior dispongan de una estructura flexible en la definición de los tiempos, espacios y agrupamientos permitiendo a los estudiantes programar con libertad y autonomía su propia formación;

Que la Dirección General de Niveles y Modalidades avala el trámite;

Que la Subsecretaría de Educación emite opinión favorable;

Que corresponde el dictado de la presente;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DEJAR SIN EFECTO, el Régimen de Correlatividades del Diseño Curricular del Plan de Estudios del Profesorado de Educación Primaria, que fuera aprobado por Resolución N° 1889/2011-M.E.C.C. y T.-.

ARTICULO 2º: APROBAR el actual Régimen de Correlatividades del Anexo I a la presente Resolución.

ARTICULO 3º: ESTABLECER su aplicación a partir de la cohorte 2009.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCION N°

8801

Prof. NERI FRANCISCO E. ROMERO
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

8801

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° (M. E. C. C. y T.)

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES				
	UNIDAD CURRICULAR	PARA CURSAR		PARA PROMOC. O RENDIR
		APROBADA	REGULARIZADA	APROBADA REGULARIZADA
PRIMER AÑO	DIDÁCTICA GENERAL			
	PEDAGOGÍA			
	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL			
	ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA			
	FILOSOFÍA			
	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA			
	MATEMÁTICA			
	LENGUA			
	LITERATURA			
	EDUCACIÓN INTERCULTURAL I: Fundamentos Filosóficos y Antropología de la Interculturalidad			
	PRÁCTICA I: Contextos Escolares			
	TALLER: Instituciones Educativas			
	TALLER: Métodos y Técnicas de recolección			
SEGUNDO AÑO	HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA			
	TIC EN EDUCACIÓN			
	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN			
	DIDACTICA DEL NIVEL PRIMARIO			SUJETOS DE LA EDUCACION PRIMARIA DIDACTICA GENERAL
	CIENCIAS SOCIALES			
	CIENCIAS NATURALES			
	LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA			ALFABETIZACION ACADÉMICA LENGUA Y LITERATURA DIDACTICA GENERAL
	MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA			MATEMÁTICA DIDACTICA GENERAL
	EDUCACIÓN INTERCULTURAL II: Lenguaje, Sociedad y Poder			
	PRÁCTICA II: El aula y la práctica Docente		PRÁCTICA I	PRÁCTICA I DIDACTICA GENERAL PRÁCTICA I
	TALLER: Programación de la enseñanza y gestión de la Clase			
	TALLER: Currículum y organización escolar			
	LENGUA EXTRANJERA			
	HISTORIA Y POLITICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA			
	PROPUESTA VARIABLE O COMPLEMENTARIA I			
	PROYECTOS CREATIVOS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA			CIENCIAS SOCIALES DIDACTICA GENERAL
	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA			CIENCIAS NATURALES DIDACTICA GENERAL LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDACTICA
	ALFABETIZACIÓN INICIAL			
	PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA			
	PRÁCTICA III: El aula como ámbito vincular		PRÁCTICA II	PRÁCTICA II
	TALLER: Evaluación de los aprendizajes			
	TALLER: Coordinación de grupos de aprendizaje			
	EDUCACIÓN INTERCULTURAL III: Representaciones de la Alteridad			EDUCACION INTERCULTURAL III

Prof. NER FRANCISCO E. ROMERO
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

8801

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES				
UNIDAD CURRICULAR	PARA CURSAR		PARA PROMOC. O RENDIR	
	APROBADA	REGULARIZADA	APROBADA	REGULARIZADA
PROPUESTA VARIABLE O COMPLEMENTARIA II				
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA				
TALLER DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL				LITERATURA
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL				
TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO	El Taller es interdisciplinario porque, además de las particularidades de las disciplinas, el conocimiento y la formación tienen su fuente y su sentido final en la realidad, apuntando al análisis y/o propuestas de soluciones a las problemáticas pedagógicas articulado, con unidades curriculares como: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales. Se pretende un trabajo en equipo y colaborativo acompañando simultáneamente la Residencia Pedagógica, como soporte de ésta. No se contempla instancia de examen final.			
MATEMÁTICA				
LENGUA				
CS. SOCIALES				
CS. NATURALES				
RESIDENCIA PEDAGÓGICA				
TALLER: Sistematización de experiencias	3º AÑO COMPLETO			


 PROF. NERI FRANCISCO E. ROMERO
 Ministro de Educación
 Cultura, Ciencia y Tecnología